


disposicion y expuscion, en q. tanto in-
viera la justa e imparcial administracion
a Justicia, la consolidacion del Sistema Con-
suncional y la felicidad a un Partido.

Havi lo probado y firmado por Sr. Alcaide
legado: Don Juan Alfonso de Mora
Carreras: Assm. Fran. e Paula Velazquez

Nota En cumplimiento de lo prevenido en el auto
precedente e han puesto los correspond.
oficios para q. con los testimonios pre-
cedentes circulen a los Ayuntam. q. se
ordenan. Y para q. con los lo anoto y fe-
m en forma de fecho de a siete de Agto.
de mil ochoc. veinte y uno = Velazquez

Corresponden los precedentes sinatos con
citados originales q. con racion de expediente
de en rason a que me unido: Y para q. a
acreditar y otorgar los efectos oportunos en
de conberga por el presente q. signo y
firmo en la referida Villa a Trece de
Siete de Agosto a mil ochoc. veinte y uno

Intelectim.  Reverencia

Lo C. S.
Don C. de Paula
Velazquez